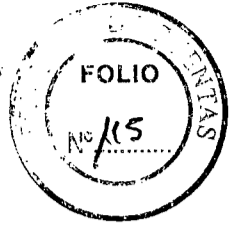




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



047 - -

USHUAIA, 01 FEB 2013

VISTO: el Expediente Letra T.C.P. DA N° 22/2012, caratulado "S/RENDICION CAJA CHICA DELEGACION RIO GRANDE N° 01/2013", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Delegación Río Grande, conforme lo informado mediante Nota Interna Letra. TCP DA N° 119/2013 de fecha 01/02/2013, por la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 35/100 (\$ 789,35), imputables al ejercicio 2013.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 35/100 (\$ 789,35), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 003/2013.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04, modificado por el Decreto Provincial N° 175/12, y el jurisdiccional de compras vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

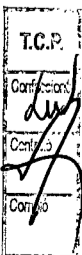
ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 01/13, correspondiente a la Delegación Río Grande del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 35/100 (\$ 789,35), correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Delegación, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del Ejercicio Económico 2013 según detalle del Anexo I.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar, cumplido, archivar.-

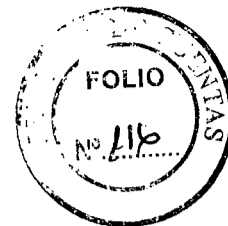
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 047/2013. -



[Handwritten Signature]
C.P.N. ALBERTO CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 047/2013.-

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket Nº	Monto	Partida
21/12/2012	INC SA	A Nº 7999-00000139	\$ 199,00	296
31/12/2012	Soda Sur SRL	B Nº 0001-00009725	\$ 150,00	211
23/01/2013	Rayuela SRL	B Nº 0006-00077859	\$ 29,00	292
11/01/2013	Angel Jose Mansilla	Rec. Nº 6823	\$ 33,85	371
11/01/2013	Luis Alberto Castillo	Rec. Nº 42041	\$ 83,90	371
15/01/2013	Apolinario Mencia	Rec. Nº 46342	\$ 31,10	371
16/01/2013	Maria Berruet	Rec. Nº 18569	\$ 186,75	371
17/01/2013	Juan Tomasaitis	Rec. Nº 20843	\$ 32,20	371
22/01/2013	Ricardo Lorca	Rec. Nº 4536	\$ 30,30	371
23/01/2013	Marcelo Bravo	Rec. Nº 60054	\$ 13,25	371
	Total	\$ 789,35		

T.C.P.
Clasificación
Contrato
Corrigió

(Handwritten signature)
 C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
 VOCAL CONTADOR
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia